

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DE PLANES EMERGENTES
Institución	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Descripción	Trámite orientado a emitir pronunciamientos del cumplimiento del plan de manejo ambiental, de las condicionantes de los permisos ambientales, y/o normativa ambiental vigente, así como para las emergencia ambientales que impacten a los componentes físicos, bióticos o sociales. Por lo cual se requiere la presentación de información por parte del Operador conforme lo establecido en la normativa correspondiente.
¿A quién está dirigido?	<ul style="list-style-type: none">• Persona Jurídica-Privada que tenga, o no tenga, un permiso ambiental vigente.• Persona Jurídica-Pública que tenga, o no tenga, un permiso ambiental vigente.• Persona Natural-Ecuatoriana que tenga, o no tenga, un permiso ambiental vigente.• Persona natural-Extranjera que tenga, o no tenga, un permiso ambiental vigente. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio de pronunciamiento a Plan Emergente
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio dirigido a la Dirección de Normativa y Control Ambiental.2. Permiso ambiental vigente (en caso de tenerlo).3. Plan de Manejo ambiental vigente (en caso de tenerlo).4. Concesión(es) minera(s) vigente(s), en caso de tenerlo (sector minero)
¿Cómo hago el trámite?	<p>Procedimiento Presencial</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dirigirse a las instalaciones más cercanas del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.2. Ingresar oficio dirigido a la Dirección de Normativa y control Ambiental, adjuntando Plan emergente del suceso ocurrido.3. Recibir pronunciamiento del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.4. Presentación de subsanación de observaciones.5. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica emite oficio de aprobación en el caso de no existir más observaciones. <p>Procedimiento en línea:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos de la solicitud digital2. Dirigirse a las instalaciones más cercanas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica3. Entregar Plan emergente del suceso ocurrido (en formato CD o flash memory)4. Recibir el Pronunciamiento del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica5. Presentación de subsanación de observaciones en el caso de haberlas6. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, emite oficio de aprobación en caso de no existir más observaciones. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

A continuación se indican las direcciones de los puntos de atención:

Gobiernos Autónomos Descentralizados acreditados como Autoridades Ambientales de Aplicación responsable, para la jurisdicción que corresponda.

Base Legal

- [Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. Art. 507.](#)
- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria. Art. 260.](#)
- [Reglamento Ambiental de Actividades Mineras RAAM. Art. 54.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec

Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001,3002,3003,3004,3005,3006,1105

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	1
2023	09	0	2
2023	08	0	2
2023	07	0	4
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	18
2023	02	0	0
2023	01	0	3
2022	12	0	2
2022	11	0	1
2022	10	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	20
2022	07	0	6
2022	06	0	13
2022	05	0	0
2022	04	0	9
2022	03	0	8
2022	02	0	3
2022	01	0	3
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	0
2021	05	1	17
2021	04	0	3
2021	03	0	7
2021	02	0	7
2021	01	0	5
2020	12	0	4
2020	11	0	0
2020	10	0	17
2020	09	0	2
2020	08	0	0
2020	07	0	7
2020	06	0	10
2020	05	0	4
2020	04	0	3
2020	03	0	7
2020	02	0	7
2020	01	0	5
2019	12	0	7
2019	11	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	5
2019	09	1	3
2019	08	0	5
2019	07	0	5
2019	06	0	8
2019	05	0	8
2019	04	0	8
2019	03	0	7
2019	02	0	8
2019	01	0	0
2018	12	0	126
2017	12	1	1